



**APRUEBA CAMBIO DE ACTIVIDADES DOCENTES
PARA LAS CARRERAS DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.211/2023

Arica, 10 de octubre de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.



CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Sr. Ramón Guírriman Carrasco, Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante correo electrónico rguirriman@gmail.com de fecha 10 de octubre de 2023.

RESUELVO:

APRUEBASE CAMBIO DE ACTIVIDADES DOCENTES, los días 16 al 20 de octubre de 2023, para que estudiantes y académicos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, puedan participar en todas las actividades programadas para la Semana de la Carrera, la Segunda Feria Tecnológica de Ingeniería y el Encuentro de ex-alumnos de las carreras adscritas al Departamento.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá.



ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería



CONTRALOR

17 OCT 2023